

FPG.7. FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

Un programa de alta calidad se reconoce porque su comunidad hace uso de los recursos de bienestar institucional que apuntan a la formación integral y el desarrollo humano.

CARACTERÍSTICA N° 31. - FPG7-C31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario

Los servicios de bienestar universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución.

(9) ASPECTOS A EVALUAR	(9) PRODUCTOS DOCUMENTALES
a). Políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar.	1. Documento que contenga políticas sobre bienestar institucional que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar. 2. Informe que evidencie la difusión de las políticas institucionales de Bienestar entre la comunidad universitaria en los últimos (3) años.
b). Estrategias que propicien un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.	3. Documento que contenga estrategias que propicien un clima institucional adecuado para el desarrollo humano y la promoción de la cultura y el valor de la diversidad.
c). Programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.	4. Documento que contenga programas, servicios y actividades de Bienestar para los distintos estamentos.
d). Participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.	5. Informe que evidencie la participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo de cada uno de los programas académicos, en los servicios y las actividades de bienestar institucional durante los últimos (3) años.
e). Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.	N/A
f). Programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia	6. Documento que contenga programas de seguimiento integral a la comunidad universitaria y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano.
g). Investigación permanente de la problemática social del entorno que incide en la comunidad	7. Informe que evidencie investigaciones permanentes de la problemática social

institucional.	del entorno que incide en la comunidad universitaria.
h). Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad.	8. Documento que contenga estrategias de participación de los estudiantes en redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad. 9. Informe que evidencie la participación de los estudiantes en redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad en los últimos tres (3) años.
i). En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar estrategias de bienestar adecuadas para los estudiantes en prácticas (lockers, camarotes, dormitorios) entre otros-.	N/A Programas de Salud.
FUENTES DE INFORMACIÓN: PEI, BIENESTAR UNIVERSITARIO, ESTATUTOS.	

CARACTERÍSTICA N° 32. - FPG7-C32. Permanencia y retención estudiantil

El programa ha definido sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención y tiene mecanismos para su control sin detrimento de la calidad. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa es concordante con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucionales.

(3) ASPECTOS A EVALUAR	(3) PRODUCTOS DOCUMENTALES
a) Tasas de deserción estudiantil acumulada y por periodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES–.	1. Informe que evidencie la tasa de deserción estudiantil acumulada y por periodos académicos de cada uno de los programas académicos, tomado de SPADIES.
b) Registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad.	2. Informe de caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad.
c) Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa.	3. Documento que contenga estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica.
FUENTES DE INFORMACIÓN: SPADIES, BIENESTAR UNIVERSITARIO.	